

(S-2778/19)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a la contratación que hiciera , YPF S.A. con participación mayoritaria del Estado, con la empresa Horamar, Subsidiaria de la multinacional Navios para que ésta Construya barcos y barcazas en Paraguay

Fernando E. Solanas.- Alfredo H. Luenzo.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Nos hallamos ante una política liberal en desmedro de la INDUSTRIA NAVAL ARGENTINA y sus fuentes de trabajo.

La construcción de 6 barcazas y 2 remolcadores significarían 310.000 Horas hombres directos, (ingenieros, técnicos, soldadores, calderería, cañistas, electricistas, mecánicos, pintores, etc.) el doble de horas hombres en indirectos en su cadena de valor. (proveedores de insumos, pintura, seguros) ; Laminadora Beltrame podría proveer 6000 Tns de Acero.

Las construcciones podrían realizarse en tiempo y forma con capacidad local y en distintos astilleros argentinos ubicados en diferentes puntos que impactaría en la economía regional.

De esta manera se estimularía a todos los actores del sector lo que significaría trabajo digno, disminución de la pobreza, mejor salud y educación.

Con esta maniobra se afecta la balanza comercial con la importación de embarcaciones que podrían ser fabricadas competitivamente en el país.

A los fines de evaluar los costos de fabricación en el exterior comparados con los costos de fabricación locales, en el ámbito del Mercosur, no se contemplan las asimetrías que generan distorsiones, máxime en procesos de fabricación de largo plazo.

Estamos ante acto que lesiona no sólo los intereses nacionales, sino concretamente los intereses de los miles de trabajadores del sector

Por todo lo expuesto, y en consideración a la gravedad y urgencia del tema que se plantea, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Fernando E. Solanas.- Alfredo H. Luenzo.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES